

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

270 *SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROMOTORA J. GONZÁLEZ ALONSO, SA*

Acuerdo de Junta General.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 19 de enero de 2023, acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la cuantía de 69.122,40 euros, dejándolo establecido en la suma de 523.625,77 euros. La reducción tiene por finalidad restituir aportaciones a varios socios, en un importe total de 867.000,00 euros y se lleva a efecto mediante la amortización de 11.501 de sus acciones. Queda a disposición de los socios, en el domicilio social, el texto íntegro del informe sobre la misma, según lo establecido en el artículo 287 de LSC. El plazo máximo de ejecución de dicho acuerdo queda establecido en doce meses a contar desde la fecha de celebración de la Junta que acordó la reducción de capital.

Burgos, 20 de enero de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, María del Alba González Ortega.

ID: A230002481-1